



II SESIÓN ORDINARIA CONSEJO ESCOLAR

Hoy jueves 16 de Abril , siendo las 16:45 horas en la ciudad de Ovalle, se da inicio a la II sesión ordinaria del Consejo Escolar, la cual se realiza de manera presencial en las dependencias del establecimiento educacional sede enseñanza media, encontrándose presente los siguientes miembros:

- Sr. Jaime Rojas Briceño: Presidente del Consejo y Rector del E.E.
- Sra. Rosa Inés Bravo Olivares: Representante Fundación Educacional Urzecam y otros.
- Sr. Fabián Hidalgo Soler: Representante Docentes.
- Sr. Maximiliano Canihuante: Vicepresidente del Centro de Alumnos.
- Sra. Carolina Mondaca Ocaranza: Representante Asistente de la Educación.
- Andrea Valdés Briceño: Presidenta del Centro de Padres

Desarrollo de la sesión ordinaria C.E:

A. Tabla de contenido de la presentación:

- Constitución Consejo Escolar 2026
- Encargados de Convivencia Escolar 2026
- PME 2025 – PME 2026
- Antecedentes Cuenta Pública 2025
- Estado Financiero Sostenedor y Denuncias y/o Fiscalizaciones SUPEREDUC.
- Resultados Integral de Aprendizaje de prekínder a 4° año medio.
- Actualización de protocolo excepcional de flexibilización curricular y acompañamiento pedagógico-socioemocional para el término del año escolar (4° enseñanza media)

- Constitución Consejo Escolar

Se da inicio a la primera sesión del consejo escolar del año 2026, primer punto a tratar fue sobre la constitución de éste, realizada el 31 de marzo del año en curso con todos los miembros, firmando la respectiva acta de constitución, la que será enviada a las entidades fiscalizadoras correspondientes Superintendencia de Educación y Departamento Provincial de Educación Limarí.

Destacar que representante de los Asistente de la educación y Docente continuarán en su cargo por este año 2026 en acuerdo a los representes del consejo y según lo estipulado en el reglamento de éste. Respecto al representante del Centro de alumnos, las votaciones se realizarán durante este mes de abril.

A su vez, Rector informa que Srta. Maricela Palacios Bolados, asistente de Rectoría, será la persona encargada de realizar las actas de cada sesión durante este año.

- Encargado de Convivencia Escolar 2026

Se presenta al consejo escolar a las Profesoras Sra. Marlen Arias Bugueño y Francisca Varela Céspedes, serán coordinadoras de Convivencia Escolar Sra. Marlen Sede enseñanza media de 7° básico a 4° años medio y Srta. Francisca sede enseñanza básica de 1° a 6° básico. A su vez, se presenta organigrama del equipo de convivencia escolar el cual está conformado por:



- Encargadas de convivencia escolar
- Directora de educación parvularia.
- Inspectores generales de educación básica y media
- Equipo de psicólogas en educación Parvularia, básica y media
- Asesora Legal

Coordinadoras, dan al consejo un resumen de los casos tratados en convivencia escolar el año 2025, la cantidad de estudiantes que acudieron y fueron derivados a convivencia escolar

- **PME 2025**

Se informa al consejo que para este año 2026 la plataforma PME, inicia su fase estratégica la cual está disponible desde el 22 de enero hasta el 20 de marzo de 2026. La fase estratégica está compuesta de 3 etapas 1.- Análisis PEI 2.- Autoevaluación Institucional 3.- Planificación Estratégica. En esta fase Rector indica que trabajó con Sostenedora de la fundación Educacional, directores de sede y psicólogo educacional. Todo con el fin de dar cumplimiento a las fechas de cierre del Plan y de entregar un PME adecuado a las necesidades actuales. Presenta, la plataforma la cual se encuentra debidamente cerrada según los plazos estipulados.

- **Antecedentes Cuenta Pública 2025**

Se informa que la cuenta pública correspondiente al año 2025 se encuentra disponible en página web institucional a desde el lunes 30 de marzo para conocimiento de toda la comunidad educativa, información también fue entregada en la primera reunión de apoderados de este año.

- **Estado Financiero Sostenedor**

Sostenedora Sra. Rosa Inés Bravo, presenta al consejo escolar, el estado financiero correspondientes a Cuenta Fondos Públicos y Privados utilizados durante el periodo 2025 – 2026 los cuales serían Sub General, copago, Subv. de mantenimiento, Subv. PIE, Subv. Sep y otros ingresos, los cuales son destinados a las siguientes áreas:

- | | |
|----------------------------|-----------------------------|
| • Mantenimiento | • Gastos mantención general |
| • PIE | infraestructura |
| • Recurso Humano | |
| • Recursos de Aprendizaje | |
| • Capacitaciones | |
| • Equipos Apoyo Pedagógico | |



- Informa a su vez, acerca de proyecciones escolares 2026 y proceso de apertura o cierre de plataformas:

- Declaración Set 12
- Postulación PIE 2026
- Declaración sostenedora 2025 - 2026.
- Acreditación saldos rendición cuentas 2025 100% saldo a acreditar con disponible en las respectivas cuentas corrientes de la fundación.
- Proyecciones año escolar 2026 FICOM

-Comunicaciones Fundación:

- Cierre plataformas educativas en plazos legales.
- Proceso de trabajo desarrollo PME 2026

- **Resultados Integral de Aprendizaje**

Los Resultados de aprendizaje del establecimiento educacional son presentados por los directores de las respectivas sedes.

Educación Parvularia presenta la Sra. Pilar Olivares R. quien da a conocer los siguientes puntos de local escolar anexo educación Parvularia:

- Resultados académicos
- Reporte Asistencia anual 2025
- Asistencia de los apoderados a reuniones
- Estadística de enfermería
- Objetivo Patio Seguro
- Mejora para asistencia y atrasos
- Vinculación con los apoderados

En cuanto a enseñanza básica presentado por don Darwin Araya y Educación media presentada por don Cristian Duque se enseña lo siguiente:

- Categoría de desempeño
- Resultado de Aprendizaje
- Simce 2025
- Resultados PAES 2026
- Orientación Vocacional
- PIE
- Estadística de Asistencia
- Atención Enfermería
- Vinculación Apoderados.

- **Actualización de protocolo excepcional de flexibilización curricular y acompañamiento pedagógico-socioemocional para el término del año escolar (4° enseñanza media)**

Entendiendo que el 4° año de Enseñanza Media representa el hito cúlmine de la trayectoria escolar y tiene como norte estratégico la inserción de los jóvenes en la Educación Superior, ante situaciones excepcionales enmarcadas en faltas gravísimas que alteran gravemente la convivencia escolar, desregulaciones conductuales o crisis del entorno socioemocional (según lo tipificado en los Artículos 26.1 y 26.2 del Capítulo IX del RIE) , el establecimiento priorizará medidas de resguardo y acompañamiento por sobre la desvinculación o la interrupción abrupta del año escolar.



Se cierra sesión siendo las 19:00 hrs. Los representantes del consejo escolar LEEN Y FIRMAN EN TOTAL CONOCIMIENTO Y CONFIRMACIÓN cada una de las partes constituye de la presente acta.


FABIÁN HIDALGO SOLER
REPRESENTANTE DOCENTES


MAXIMILIANO CANIHUANTE CORTÉS
REPRESENTANTE DEL CENTRO DE ALUMNOS


ANDREA VALDÉS BRICEÑO
CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS


JAIME RUÍAS BRICEÑO
RECTOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO


ROSA INÉS BRAVO OLIVARES
REP. FUND. EDUC. URZECAM Y OTROS


CAROLINA MONDACA OCARANZA
REPRESENTANTE ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN

INVITADOS:


Darwin Araya
Director S.B.
Marlen Arias
E.C.E. Media
Francisco Lasso
E.C.E. S. Básica
Antonin Doye
Gustavo Olivares
Esteban Hernández


Carolina Latorre
jefe de vta. media

Viviana Araya
jefe de vta. Básica
Valeria Miranda


